

UNA POLÍTICA FORESTAL SUSTENTABLE, INCLUYENTE, EQUILIBRADA Y PRODUCTIVA PARA EL CAMPO MEXICANO

Una propuesta de distintos actores del Sector Forestal para contribuir a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Este documento es producto de la colaboración de diferentes actores del Sector Forestal Mexicano entre los que se encuentran representantes de, organizaciones campesinas e indígenas, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, profesionales ligados a la actividad forestal, servidores públicos, académicos e investigadores y legisladores para proponer al Gobierno de la República una nueva política pública forestal en el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En la última década el interés de la sociedad mexicana sobre la conservación, el buen manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales ha ido en aumento y valora cada vez más la biodiversidad que tenemos en ellos; la singularidad de la propiedad social y el importante papel de indígenas y campesinos en el buen manejo forestal, pero también de otros actores como las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada; de los investigadores y profesionales forestales. Este interés se traduce una inversión gubernamental considerable y en avances como el reconocimiento de la multifuncionalidad de los bosques, con la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales.

Sin embargo, persisten muchos problemas y otros se van agravando como son la tala, distribución, comercio y consumo ilegal de productos forestales; la degradación de los ecosistemas; la caída de la producción maderable y no maderable; la caída de las actividades de transformación; el estancamiento de la productividad; la caída del empleo; el creciente déficit de la balanza comercial, entre otros.

Si se reorientan y actualizan las política pública se puede detener y revertir la problemática y aprovechar las oportunidades que representa el sector forestal en materia de combate al cambio climático y a la desertificación; de uso sustentable de la biodiversidad; de sustitución de importaciones forestales, creación de empleos y mejora de las condiciones de vida de la población rural entre otras.

Para analizar la problemática del sector forestal, pero sobre todo para construir propuestas, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable de la Cámara de Diputados y la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF) convocaron a una Mesa de Diálogo, a un conjunto plural de actores con una reconocida experiencia y representatividad. A continuación el documento construido con sus invaluable aportaciones.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo forestal sustentable a través de la reactivación del manejo de los territorios forestales con un enfoque integral y equilibrado entre el manejo forestal comunitario y la conservación participativa de ecosistemas naturales; el impulso a las plantaciones forestales y a la lucha contra el cambio climático, la desertificación, la pérdida de la biodiversidad y de la máxima generación de empleo local a través de cadenas de valor competitivas.

Para lograr este objetivo se implementarán 14 estrategias que contemplan la participación de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales ya sean ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios; de quienes viven en las regiones forestales sin tener derechos agrarios; de los empresarios grandes y pequeños; de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno; de los legisladores federales y locales; de las instituciones educativas y de investigación; de los profesionales y técnicos; de las organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad en general que se beneficia de los servicios ambientales que nos prestan los territorios forestales.

Estrategias

1- Aumentar efectivamente la superficie bajo manejo forestal sustentable incorporando áreas a programas de manejo, predios bajo pago por servicios ambientales y dentro de áreas protegidas, apoyando la elaboración de estudios técnicos; agilizando y simplificando la regulación; la resolución de problemas agrarios; proveyendo acompañamiento técnico, infraestructura, investigación para el manejo multifuncional de diversos ecosistemas, y garantías para el aprovechamiento de áreas reforestadas y plantaciones.

2-. Fomentar el desarrollo de nuevos recursos forestales, a través de las Plantaciones Forestales Comerciales y la Reforestación con instrumentos adecuados a los propósitos de los proyectos, a las diferentes condiciones por región, por estrato de desarrollo y a las diferencias del sector social y privado, simplificando la regulación y otorgando las facilidades y garantías para su establecimiento, manejo y aprovechamiento.

3- Desarrollar el potencial productivo forestal y frenar el crecimiento del déficit en materia de comercio exterior de productos forestales mediante la mejora de prácticas silvícolas y sistemas de abastecimiento, mejora genética, diversificación de aprovechamientos maderables, no maderables y usos no extractivos, inversión en investigación sobre usos y aplicaciones de la biodiversidad, mejora de caminos, de equipos y procesos industriales, acompañamiento, creación y fortalecimiento de capacidades empresariales en toda la cadena productiva y mejora en la eficiencia de los recursos públicos invertidos.

4.- Impulsar estrategias financieras integradas para proyectos forestales.

Para la población campesina e indígena se fomentará el crédito mediante estrategias integradas de ahorros, coinversión, remesas, subsidios, pagos por servicios ambientales; instrumentos crediticios e incentivos adecuados a cada tipo de productor; esquemas suficientes de garantías y operadores sociales de servicios financieros. Para la iniciativa privada se diseñarán productos específicos.

5.- Conservar y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales en los territorios forestales, con respeto a los derechos de indígenas y campesinos, concertación y compensación informada y fundada científicamente, fomentando manejo ecosistémico de bajo impacto ambiental, vigilancia participativa, restauración y reforestación con visión productiva de mediano plazo, y programas de manejo de cuencas hidrográficas.

6.- Orientar el pago de servicios ambientales al fomento del manejo sustentable, en esquemas de mercado justo, creación de capacidades para la participación activa de los dueños de los recursos forestales y el desarrollo y aplicación de conocimiento para mejorar la gestión de dichos pagos

7.-Mitigar el Calentamiento Global armonizando políticas públicas, promoviendo la reducción de emisiones por deforestación y degradación con manejo y formas no convencionales de captura y almacenamiento de gases de efecto invernadero mediante mercados justos de carbono y aplicando las salvaguardas necesarias para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades rurales y campesinas, principalmente su acceso a los recursos naturales de su propiedad

8.- Promover la urgente adaptación al Cambio Climático en los territorios forestales para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus habitantes, así como aumentar la resiliencia ante fenómenos asociados al cambio climático como incendios, plagas y enfermedades, sequías y lluvias torrenciales, fortaleciendo el manejo forestal integral, respetando los derechos de los pueblos indígenas, así como de las comunidades rurales y campesinas

9. Impulsar una Estrategia Nacional de Manejo del Fuego en los territorios agropecuarios y forestales con énfasis en la prevención de incendios, el manejo sustentable forestal y de tierras, la participación comunitaria y la armonización de políticas agropecuarias, forestales y de cambio climático.

10.- Incluir a grupos emergentes: avecindados sin derechos agrarios, jóvenes, mujeres y migrantes mediante la diversificación productiva, las cadenas de agregación de valor y la mejora de las condiciones del mercado.

11.- Garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, población rural y campesina, aplicando los principios de participación

amplia y efectiva, consentimiento libre previo e informado, respeto a usos y costumbres, garantizando el entendimiento de los proyectos, el derecho al uso de los recursos forestales, los usos tradicionales de los recursos naturales, la propiedad del carbono almacenado y evitado, la distribución de beneficios inherente a los servicios ambientales y el derecho a la consulta

12.- **Impulsar un entorno favorable al desarrollo de negocios fortaleciendo la legalidad** mediante el fomento al consumo, distribución y transformación de productos forestales de legal procedencia, la certificación de buen manejo forestal tanto maderable como no maderable y el impulso de los esquemas de inspección y vigilancia gubernamentales y comunitarios. También se implementarán estímulos fiscales, económicos y legales.

13.- **Mejorar el desempeño institucional mediante la revisión de la estructura operativa, la coordinación y el fortalecimiento** federal y en los estados y municipios; la descentralización; la consolidación del Consejo Nacional Forestal, con un enfoque participativo e incluyente y; la generación y acceso efectivo a información pertinente y oportuna para la planeación, ejercicio y evaluación de los planes y programas.

14.- **Ejecución de la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras** como una política pública transversal a todo el sector rural, con énfasis en la prevención de la degradación y el impulso a proyectos forestales con objetivos de corto plazo en materia de restauración y productivos en el mediano plazo; para ello, se asignará una agencia dedicada a la problemática de la degradación de las tierras y se dotará un marco jurídico adecuado

Este documento fue elaborado con la valiosa participación y aportes de Alejandro Rendón, **Red Indígena de Turismo de México (RITA)**; Miguel Gallegos Mora, Ambrosio Mayorga Zerón, **Asociación Mexicana de Profesionales Forestales**; Ramiro Robledo Márquez Sergio Monroy Lorenzo, **Unión Nacional de Forestería Comunal (UNOFOC)**; Julieta Lira García, Magaly Montesinos, **GLOBE México**; Gonzalo Chapela y Mendoza, Erik Ossiel Torres Mireles, Jubenal Rodríguez Maldonado, **Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (RIOD-Mex)**; José Luis Rico Robert, Rebeca Eugenia González Medina, Geeber Rabindranath Morales Hernández, **Comisión de Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Texcoco**; John Burstein, Diana Santos Olvera, **Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.**; Francisco Javier Musalem, **Academia Nacional de Ciencias Forestales**; Rosa María Vidal, **PRONATURA Sur**; Alejandra Salazar, **PRONATURA México**; Juan José Flores Verduzco, **Universidad Autónoma Chapingo-Centros Regionales**; Carlos Enrique González Vicente, **Asociación Mexicana de Plantadores Forestales, (AMEPLANFOR A.C)**; Juan Carlos Carrillo Amezcua, Asesoría de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, **Congreso**

del Estado de Michoacán; Salvador Aguayo García, **Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales (Red Noremso, A.C)**; Cruz Valles, **Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas-Coordinadora Nacional (UNORCA-CN)**; Danae Azuara, **Fondo de Defensa del Medio Ambiente (EDF)**; Felipe García Hernández, Irene González Pérez, **Unión de Ejidos Forestales Sierra Norte de Puebla**; Roberto Olmedo Dimas, **(COMPOSAC-UNECAF)**; Librado Martínez Carranza, **Asociación de Técnicos Forestales**; Emilio Cruz Sánchez, **Reforestamos México**; Alejandro Cruz, **Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ)**; Elsa Esquivel Bazán **Cooperativa AMBIO**; Carlos Figueroa Cano, **Asociación Regional de Silvicultores de La Meseta Purépecha**; María José Sarmiento Aguirre, **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**; Erik Sidayu González González, **UNAM**; Jesús Martín Cuanalo, Paulina Plaza Muñoz, **Consultores para la Investigación Aplicada y el Desarrollo (INyDES)**; Francia Gutiérrez Hermosillo, **Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC)**; Jaime Díaz Vázquez, **Quetzalpapalotl A. C.**, Dip. Lourdes López Moreno, Dip. Gerardo Peña Aviles, **Comisión de Medio Ambiente y Recursos de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura**; Alejandro Calleja, César Cruz, Gabriela Becerril, Asesoría de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cámara de Diputados, LXII Legislatura**, Adolfo Toledo Infanzón, Gloria Margarita Álvarez López, Carlos Menendez Gámiz, Gladis Ugalde Vitelly, Verónica Lira López, **Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, (CEDRSSA)**; Gustavo Sánchez Valle, Iván Gabriel Leyva Santillán, Olivia Olivar Villadama, **Red Mexicana de Organizaciones Campesinas, (Red MOCAF)**; Rosalio Ramírez López, Fernando Fernández Rodríguez, **Unión de Poblados de la Costa de Jalisco, Emiliano Zapata.**